



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

## Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

21 de marzo de 2018

### COMUNICACIONES DE SENADORES

**Una, de la Sen. Gabriela Cuevas Barron, con la que remite el Informe de su visita de trabajo a la ciudad de Hanói, Vietnam, con motivo de la celebración de la 26ª reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), celebrada del 18 al 21 de enero de 2018.** El documento informa que la Senadora participó en calidad de Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP). En esta ocasión las sesiones plenarias se centraron en distintos elementos del tema principal de la Reunión: “Asociación Parlamentaria: paz, innovación y desarrollo sostenible”. El documento señala que el objetivo principal del encuentro fue catalizar y estimular el papel de los parlamentarios y fomentar la cooperación entre los mismos para contribuir al bienestar de las casi tres mil millones de personas viviendo en los países que componen el APPF en términos de seguridad, economía, comercio, cooperación para el desarrollo regional, entre otros temas de interés común. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-21-1/assets/documentos/Sen\\_Cuevas\\_Informe\\_Asia\\_Pasifico.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-21-1/assets/documentos/Sen_Cuevas_Informe_Asia_Pasifico.pdf)

### INICIATIVAS

**De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Atención de las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno, se reforma el artículo 97 de la Ley General de Víctimas y se reforman las fracciones XI, XII y XIII del artículo 3 de la Ley General de Población.** La iniciativa se basa en los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado en la materia, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana de Derechos Humanos. Asimismo, la propuesta retoma diversas iniciativas presentadas por otros Senadores. De tal forma, el proyecto de Ley se conforma por cinco títulos y 44 artículos, y tiene por objeto reconocer los derechos y libertades de las personas víctimas de desplazamiento forzado interno, así como garantizar la no discriminación de los desplazados internos. La propuesta también busca definir como objeto lo siguiente: establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de la federación, las entidades federativas y los municipios para la prevención del desplazamiento; otorgar un marco garante que atienda y apoye a las personas víctimas en esta situación; establecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado Interno y un Registro de Víctimas de

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 9:45 a.m.

Desplazamiento Forzado Interno; diseñar e implementar el Programa Nacional para la Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado Interno; y establecer las sanciones respecto al incumplimiento por acción u omisión de cualquiera de sus disposiciones. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Inic PRD Peña Desplazamiento.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Inic_PRD_Peña_Desplazamiento.pdf)

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 33 de la Ley General de Educación.** De acuerdo con la iniciativa, lograr los mejores y mayores objetivos en materia educativa constituye uno de los principales ejes rectores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, menciona, lo ideal es que los jóvenes mexicanos logren el máximo grado de estudios posible, ir más allá de la educación obligatoria y, cuando menos, alcanzar el nivel de estudios superiores o de licenciatura. Asimismo, la adición retoma los compromisos contraídos por el Estado mexicano en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también conocido como Protocolo de San Salvador. De tal forma, se propone ampliar el sistema de becas financiadas por el erario público en las instituciones privadas, comenzando por estudiantes destacados y vulnerables. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79641>

## **DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

**De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo)** La reforma buscaba otorgar al Congreso de la Unión la facultad de emitir leyes generales sobre migración. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict Puntos C Art-73 migracion NEGATIVO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_Art-73_migracion_NEGATIVO.pdf)

**De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con el proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo)** La adición tenía el objeto de incluir un párrafo en el que se estableciera el derecho de toda persona a migrar, como una forma de buscar un mejor modo de vida, disponiendo que el Estado debería garantizar las condiciones suficientes para el ejercicio de este derecho. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict Puntos C 11 CPEUM NEGATIVO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Puntos_C_11_CPEUM_NEGATIVO.pdf)

**De la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el que contiene punto de acuerdo por el que se da por concluido el procedimiento legislativo de 34 proposiciones.** Entre los asuntos concluidos en materia internacional, se enlistan los siguientes: i) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar las acciones necesarias para verificar las importaciones comerciales de tilapia provenientes de la República Popular China; ii) Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Economía a rediseñar la política comercial a través de tratados de libre comercio con la República Popular China, la República de la India y la República Federativa de Brasil; iii) Punto de Acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a retirar la adhesión de México al Tratado de Asociación Transpacífico; iv) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a cancelar el Acuerdo Administrativo y demás mecanismos implementados para la asignación directa de cupos máximos para la exportación de azúcar a Estados Unidos; v) Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a estrechar

vínculos políticos y comerciales con las naciones del Mercado Común del Sur; vi) Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar las medidas necesarias para asegurar que el sector agropecuario, específicamente el azucarero, no se vea afectado en las negociaciones de los tratados internacionales; Punto de Acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a informar sobre preguntas y respuestas del sexto “Examen de las Políticas Comerciales: México” presentado ante la Organización Mundial de Comercio (OMC); vii) Punto de Acuerdo por el que se requiere al titular del Poder Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Economía a remitir la información y documentación generada en la primera, segunda y tercera rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); viii) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a informar sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN); ix) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a utilizar de manera proactiva los vínculos y mecanismos de intercambio que México tiene con los países de América Latina con los que existen tratados de libre comercio o acuerdos parciales, a efecto de incrementar el volumen de comercio y expandir la áreas de interés; y x) Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a que, en el marco de las actuales rondas de renegociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), se negocie la eliminación del arancel al plátano mexicano. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict\\_Comercio\\_PTO\\_ACDO\\_NEGATIVOS.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Dict_Comercio_PTO_ACDO_NEGATIVOS.pdf)

## PROPOSICIONES

**Del Sen. Víctor Manuel Galicia Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar la intervención de la Asamblea General de las Naciones Unidas para reforzar y retomar la misión de las Naciones Unidas en el Sahara Occidental (MINURSO) a fin de impulsar la celebración de un referéndum libre y justo sobre la libre determinación en el Sahara Occidental.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/PA\\_PRI\\_Saharai.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/PA_PRI_Saharai.pdf)

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de la Función Pública y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a proporcionar información sobre las acciones emprendidas respecto del informe “Doble injusticia: Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa”, por la Organización de las Naciones Unidas.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79635>

**De los Senadores Jorge Aréchiga Ávila y Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre la Cumbre Mundial del Océano.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79545>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Secretaría de Economía a realizar las acciones necesarias a fin de mejorar las condiciones del sector lechero del país.** El Punto de Acuerdo señala que, desde hace años, se ha considerado que la importación de leche en polvo ha representado una competencia desleal en detrimento de los productores locales, por lo que aumentar los candados para frenar su ingreso al país sobresale como una de las principales demandas del sector. En particular, las importaciones de leche, provenientes de Estados Unidos, alcanzaron un nivel sin

precedentes entre 2015 y 2016, incrementándose en un 11% y representando ya el 35% del consumo nacional. Adicional a esta situación, se suma la creciente competencia del sector lechero, ya que se contabilizan múltiples marcas, de las cuales cerca de 5% es de importación. De esta manera, el sector de lechería en México pide que las importaciones no se den en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional. Por tal motivo, se propone contar con una definición más precisa de las fórmulas de producción de leche, así como de productos lácteos como el queso y la crema. En tanto, las compras al extranjero deberían programarse en condiciones que no dañen o pongan en riesgo la continuidad del sistema productivo nacional y comercial. De esta manera, se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer los programas sociales en pro del desarrollo del sector lechero del país. Asimismo, se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a analizar la calidad de los productos lácteos importados y a generar estrategias de diferenciación a fin de que el consumidor final cuente con la información necesaria para evaluar la adquisición de un producto con base en el precio y calidad. Finalmente, también se exhorta al titular de la Secretaría de Economía a incrementar las medidas de protección al sector lechero y procurar que en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio, no se vulnere la seguridad y desarrollo del sector en el país frente a prácticas de comercio desleal. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-21-1/assets/documentos/PA\\_PAN\\_Leche.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-21-1/assets/documentos/PA_PAN_Leche.pdf)

**Del Sen. Jorge Aréchiga Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo sobre "La Hora del Planeta".** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79541>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar campañas de sensibilización para garantizar la inclusión económica y educativa de las personas con síndrome de Down.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79572>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a fortalecer sus campañas en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos de la población de nuestro país, en el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial" observado el 21 de marzo.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79578>

## **EFEMÉRIDES**

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Agua.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79648>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Síndrome de Down.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79621>

**De la Sen. Martha Vianey Luque Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial del Síndrome de Down.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79616>

**Del Sen. Rubén Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de los Bosques.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79649>

**Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Síndrome de Down.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79627>

**De la Sen. Martha Vianey Luque Inzunza, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79618>

**De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Síndrome de Down.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79651>

**Del Sen. Rubén Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de la Poesía.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79652>

**Del Sen. José Marco Antonio Olvera Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79653>

**Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79628>

**De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79620>

**Del Sen. Rubén Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79656>

### **COMUNICACIONES DE COMISIONES**

**La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO convoca a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo, el miércoles 21 de marzo del presente a las 10:00 horas, en la Sala 2 de la planta baja del Hemiciclo.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/CREAP\\_16032018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/CREAP_16032018.pdf)

**Las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN convocan a ocupar las CUATRO VACANTES existentes en el CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Comunic\\_Der\\_H\\_Acuerdo\\_Comite\\_desig\\_tortura.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Comunic_Der_H_Acuerdo_Comite_desig_tortura.pdf)

**Las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN emiten la LISTA DE CANDIDATURAS recibidas para ocupar las CUATRO VACANTES correspondientes al cargo honorario de integrante del COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (PROCESO 2018).** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-15-1/assets/documentos/Lista\\_Candidaturas\\_CDH.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-15-1/assets/documentos/Lista_Candidaturas_CDH.pdf)

**Las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN convocan a las Senadoras y Senadores integrantes de las Comisiones a las COMPARECENCIAS PÚBLICAS con motivo del PROCESO DE DESIGNACIÓN de las personas que buscan ocupar las cuatro vacantes existentes en el cargo honorario de integrante del COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, el próximo miércoles 21 de marzo a las 17:00 horas, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva, ubicada en planta baja del edificio de Reforma 135.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Comparecencias\\_CDH\\_16032018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-20-1/assets/documentos/Comparecencias_CDH_16032018.pdf)





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Marzo de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>